

Flavio Alfaro, 20 de Enero del 2014

Señor.

Cedeño Cedeño Ramón

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "ABRILOVER" S.A
Ciudad.

De nuestras consideraciones.

De conformidad con lo que establece el Art.188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, el suscrito señor Cedeño Cedeño Ramón Ariosto con cedula de ciudadanía numero 130220726-9; en calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Pesado "ABRILOVER" S.A. Y propietario de un total de veintiseis Acciones ordinaria del valor de un dólar americano, con todos los derechos de uso, y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, cedo una acción a favor del Cesionario Sr. **Cuadros Castro Manuel Alejandro** con numero de cedula 130460597-3.

Transferencia que solicito se inscriba en el libro de Acciones y Accionistas conforme en el Art.189 de la misma Ley, a efectos de que se comunique a la intendencia de Compañías de Portoviejo para su respectivo Registro en el Organismo Provincial.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerle.

Atentamente



Sr. Cedeño Cedeño Ramón Ariosto
C.C.No 130220726-9
CEDENTE



Sr. Cuadros Castro Manuel Alejandro
C.C.No 130460597-3
CESIONARIO



Sra. Alcivar Ordoñez Ángela Ramona
C.C.No 130350517-4

Flavio Alfaro, 01 de Julio del 2014

Señor.

Cedeño Cedeño Ramón

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "ABRILOVER" S.A

Ciudad.

De nuestras consideraciones.

De conformidad con lo que establece el Art.188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, el suscrito señor **Cedeño Cedeño Ramón Ariosto** con cedula de ciudadanía numero **130220726-9**; en calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Pesado "ABRILOVER" S.A. Y propietario de un total de veinticuatro Acciones ordinaria del valor de un dólar americano, con todos los derechos de uso, y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, cedo una acción a favor del Cesionario Sr. **Muñoz Santana Ramon Gustavo** con numero de cedula **130155054-5**.

Transferencia que solicito se inscriba en el libro de Acciones y Accionistas conforme en el Art.189 de la misma Ley, a efectos de que se comunique a la intendencia de Compañías de Portoviejo para su respectivo Registro en el Organismo Provincial.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerle.

Atentamente



Sr. Cedeño Cedeño Ramón Ariosto
C.C.No 130220726-9
CEDENTE



Sr. Muñoz Santana Ramon Gustavo
C.C.No 130155054-5
CESIONARIO



Sra. Alcivar Ordoñez Ángela Ramona
C.C.No 130350517-4